



Editorial

Acta Médica Peruana está llamada a recuperar su lugar entre las mejores revistas médico-científicas del país y a ser el medio más importante para la difusión de los avances científicos generados por los médicos peruanos. Salió a luz en 1972 y cumplió su misión con éxito en tanto estuvo en circulación, lamentablemente, por causas que no es nuestra intención analizar, su publicación se interrumpió hace ya varios años. El Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, con buen criterio, ha considerado y decidido reiniciar la publicación de la revista y un nuevo comité editorial integrado por un grupo de médicos con experiencia en el quehacer de la edición de revistas hemos aceptado el reto de su relanzamiento, con el convencimiento que ésta es otra forma de aportar al desarrollo de la medicina en nuestro país.

Por el grado de avance científico se mide el desarrollo de los pueblos y, por lo tanto, dicho avance debe ser dado a conocer. Al mismo tiempo, los investigadores y estudiosos de la medicina buscan la difusión de sus artículos entre el público científico interesado dentro y fuera del país, lo cual explica que nuestros investigadores tengan la inclinación natural de mandar a publicar sus trabajos a revistas internacionales ya que, además, son mejor evaluados por entidades que administran fondos de investigación y por las comisiones de evaluación y calificación académicas.

La situación de las revistas científicas en nuestro país no es fácil, contribuye a esto, entre otras causas, el gran número de revistas que han salido a circulación, 235 hasta 1996, pero muchas de ellas con vida efímera. Nadie debe limitar el derecho institucional a tener su propio órgano de difusión, como tampoco puede haber limitaciones a la libre elección de una determinada revista por parte de los autores. Sin embargo, hay que tomar en cuenta la necesidad de asegurar la difusión más amplia de los trabajos, cosa que no ofrecen algunas revistas porque su auditorio es limitado y porque al momento actual sólo 33 de ellas están incluidas en LILACS y ninguna en MEDLINE. Tampoco puede ignorarse que la investigación científica en salud en nuestro país no ha experimentado un crecimiento significativo y que ésta se desarrolla mayormente en unos pocos centros como producto de la iniciativa individual de los investigadores, por cuya razón el número de trabajos científicos originales es escaso y, por tanto, es recomendable evitar su dispersión.

Una revista científica tiene mucho que aportar en la formación y actualización de los profesionales que están en las áreas de investigación asistencial y salud pública, mediante la adecuada difusión de los avances científicos, convirtiéndose así en el instrumento, a la vez, de educación médica continua y de estímulo a la labor de investigación y al enriquecimiento de la misma.

Consideramos de gran importancia asegurar la calidad científica y la permanencia en el tiempo de Acta Médica Peruana. Para lograr estos objetivos invocamos, por un lado, la colaboración de todos los científicos de la salud para enviar su producción adecuadamente documentada y seleccionando los trabajos de mayor importancia y, por otro lado, el apoyo de las sociedades médico-científicas. Por nuestra parte, hemos constituido un equipo de árbitros idóneo para el análisis, crítica y sugerencias sobre los artículos, cuya selección será hecha estrictamente tomando en cuenta el contenido y rigor científico de los mismos.

Además de la difusión de los trabajos originales de investigación, el Comité Editorial ha considerado de beneficio para la comunidad médica hacerle llegar revisiones actualizadas de temas de importancia científica nacional e internacional, preparados por expertos invitados para cada caso. Así, en el presente número damos inicio a esta sección con la revisión del tema de la Bartonellosis, enfermedad de trascendencia histórica en nuestro país y que últimamente ha adquirido una nueva connotación como infección emergente mundial. Igualmente beneficioso es la difusión de guías útiles para el mejor ejercicio profesional y, en tal sentido, se ha considerado conveniente iniciar la sección de artículos especiales con la publicación de dos documentos, el primero es el Consenso para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus y la Intolerancia a la Glucosa, elaborado por la Sociedad Peruana de Endocrinología, para abordar el manejo de esta enfermedad considerada como un problema de salud pública mundial, que según OMS, compromete a más de 100 millones de habitantes.; el segundo es La Prescripción Médica, que destaca la importancia del acto médico, así como también la calificación y responsabilidad únicas del profesional médico para recetar los medicamentos.

Eduardo A. Pretell
Director